



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Resolución

Número: RESOL-2018-25-APN-SECAGYP#MA

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 7 de Febrero de 2018

Referencia: S/ EX-2017-26983709- -APN-DDYME#MA BOSQUES CULTIVADOS

VISTO el Expediente N° EX-2017-26983709- -APN-DDYME#MA del Registro del MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA, que guarda relación con los Expedientes N° S01:0363932/2010 y N° S01:0347037/2011 del Registro del entonces MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, la Ley N° 25.080 de Inversiones para Bosques Cultivados, el Decreto N° 133 de fecha 18 de febrero de 1999, y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo dispuesto por la Ley N° 25.080 de Inversiones para Bosques Cultivados, el Decreto N° 133 de fecha 18 de febrero de 1999 y sus resoluciones complementarias se implementó el Régimen de Promoción de Inversiones para Bosques Cultivados.

Que las solicitudes presentadas por los titulares fueron sujetas a un análisis técnico, contable y legal de acuerdo a la normativa aplicable.

Que es procedente aprobar las solicitudes de los titulares de los expedientes correspondientes a las presentaciones efectuadas en los años 2010 y 2011 cuyos números de expediente se detallan en el Anexo I que, registrado con el N° IF-2017-29040135-APN-SSDFI#MA, forma parte integrante de la presente resolución, que no han merecido observaciones o que, formuladas éstas fueron debidamente cumplimentadas; y autorizar el pago del beneficio del apoyo económico no reintegrable.

Que la presente medida cuenta con crédito presupuestario suficiente para afrontar el pago que se propicia.

Que la aprobación que se tramita en la presente resolución, no comprende el otorgamiento de los beneficios de reintegro del Impuesto al Valor Agregado y/o la estabilidad fiscal comprendidos en la mencionada Ley N° 25.080.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA ha tomado la intervención que le compete.

Que el suscripto es competente para el dictado de la presente medida en virtud de lo establecido en el Artículo 23 de la Ley N° 25.080 de Inversiones para Bosques Cultivados y en el Decreto N° 357 de fecha 21 de febrero de 2002, sus modificatorios y complementarios.

Por ello,

EL SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébanse los proyectos presentados en el marco del Régimen de Promoción de Inversiones para Bosques Cultivados para la actividad de plantación ejecutada en los años 2010 y 2011 cuyos números de expediente y actividad silvicultural se detallan en el Anexo I que, registrado con el N° IF-2017-29040135-APN-SSDFI#MA, integra la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase el pago del apoyo económico no reintegrable por un monto total de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 583.197,64) respecto de los proyectos mencionados en el artículo precedente y cuyos números de expediente y montos se detallan en el Anexo II que, registrado con el N° IF-2017-29040505-APN-SSDFI#MA forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la implementación de lo establecido por el Artículo 2º de la presente medida, será atendido mediante la cuenta habilitada a tal efecto, con cargo al crédito vigente de las Partidas Presupuestarias Específicas del Régimen de Promoción Forestal y Cumplimiento Ley N° 25.080.

ARTÍCULO 4º.- Notifíquese a los interesados a través de la SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO FORESTO INDUSTRIAL de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Digitally signed by BERNAUDO Guillermo
Date: 2018.02.07 20:43:06 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Guillermo Bernaudó
Secretario
Secretaria de Agricultura, Ganadería y Pesca
Ministerio de Agroindustria

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR,
ou=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, email=gest@clit
201802072043150300
Date: 2018.02.07 20:43:15 -0300

ANEXO I

Expediente N°	Titular del beneficio	Actividad	Etapas	Sup. en has.	Especie
S01:0363932/2010	EDERRA S.A. (CUIT N° 30-58259140-3)	Plantación	2010	30,75	<i>Populus sp.</i>
S01:0347037/2011	PAPEL PRENSA S.A. (CUIT N° 30-54827499-7)	Plantación	2011	14,8	<i>Populus sp.</i>
S01:0347037/2011	PAPEL PRENSA S.A. (CUIT N° 30-54827499-7)	Plantación	2011	43,5	<i>Populus sp.</i>

IF-2017-29040135-APN-SSDFI#MA



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2017-29040135-APN-SSDFI#MA

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 21 de Noviembre de 2017

Referencia: EX-2017-26983709- -APN-DDYME#MA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR, ou=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2017.11.21 11:31:48 -03'00'

Lucrecia Santinoni
Subsecretaria
Subsecretaria de Desarrollo Foresto Industrial
Ministerio de Agroindustria

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR,
ou=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.11.21 11:31:50 -03'00'

ANEXO II

Expediente N°	Titular del beneficio	Monto en \$
S01:0363932/2010	EDERRA S.A. (CUIT N° 30-58259140-3)	229.419,60
S01:0347037/2011	PAPEL PRENSA S.A. (CUIT N° 30-54827499-7)	353.778,04
	TOTAL	583.197,64

IF-2017-29040505-APN-SSDFI#MA



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2017-29040505-APN-SSDFI#MA

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 21 de Noviembre de 2017

Referencia: EX-2017-26983709- -APN-DDYME#MA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2017.11.21 11:32:47 -0300'

Lucrecia Santinoni
Subsecretaria
Subsecretaria de Desarrollo Foresto Industrial
Ministerio de Agroindustria

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.11.21 11:32:47 -0300'